Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015, PARA "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 289675

A: ILDEFONZO SANTANDER
DE: COMITÉ DE EVALUACION DE LA CD Nº 02/2015
FECHA: 15 DE ABRIL

Sr. Intendente Municipal
Nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Contratación Directa Nº 02/2015, para la **ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION- ID Nº 289675**

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal tres sobres presentados correspondiente a las ofertas de las firmas ING. RONNY GONZALEZ RUC: 2493847-5, ARQ. RAQUELINA REINOSO RUC: 1474854-1 Y ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO RUC: 796436-6, y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de los sobres de ofertas. Los recaudos de la oferta técnica que son requeridas en las bases de la licitación fueron verificadas en forma preliminar, constataciones que fueran consignadas en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente. Por su parte, las ofertas de precio no fueron descubiertas, quedando a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, para su apertura posterior tras la obtención de los resultados de la evaluación técnica, previa notificación de los participantes que hayan puntuado la calificación mínima----------

I) Cumplimientos de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

Al fin de dar cumplimiento a los previsto en la Carta de invitación, relativo a la "Metodología de Evaluación" en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación

CUADRO Nº 1			
DOCUMENTACIONES LEGALES	**ING. RONNY GONZALEZ**	**ARQ. RAQUELINA REINOSO**	**ING. CESAR O. CRISTALDO**
Formulario de Carta/Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia simple de Cédula de Identidad del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Simple de Última declaración de IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Pago de Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar involucrada en prácticas de violación de derechos de Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION DE CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

Los factores a considerar para la atribución de puntuaciones son los que se citan a continuación:

- Plan de Trabajo: 30 puntos.
- Formación Académica: 35 puntos.
- Experiencia General: 35 puntos.

EVALUACION DE CALIDAD	PM	ING. RONNY GONZALEZ	ARQ. RAQUELINA REINOSO	ING. CESAR O. CRISTALDO
		P.O.	P.O.	P.O.
1. PLAN DE TRABAJO	**30**	**10**	**10**	**25**
1.1 Detalle, entre otras, de las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación de personal a cargo	30	10	10	25
2. FORMACION ACADEMICA (Curriculum)	**35**	**26**	**21**	**35**
2.1.1. Título universitario de Arquitectura o Ingeniería Civil.	20	20	20	20
2.2.2. Otros títulos universitarios (5 puntos hasta un máximo de 10 puntos)	10	5	0	10
3.1. Certificado de Capacitaciones: 1 (un) punto por cada certificado de capacitación	5	1	1	5
3. EXPERIENCIA GENERAL (Trabajos realizados por el Consultor Principal en diversos conceptos prestados a entidades públicas y privadas)	**35**	**10**	**0**	**35**
3.1. Cinco Contratos como mínimo	20	10	0	20
3.2. Punto adicional por cada contrato después de la cantidad mínima	15	0	0	15

Resumen de Puntuación (Oferta Técnica)

	PM	ING. RONNY GONZALEZ	ARQ. RAQUELINA REINOSO	ING. CESAR O. CRISTALDO

Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

EVALUACION DE CALIDAD		P.O.	P.O.	P.O.
PLAN DE TRABAJO	30	10	10	25
FORMACION ACADEMICA	35	26	21	35
EXPERIENCIA GENERAL	35	10	0	35
	100	46	31	95

Del resultado de la evaluación técnica, según se desprende de las tablas de puntuación `por cada factor, y a tenor de la tabla precedente de resumen de puntuaciones se concluye que el único oferente que alcanza el puntaje mínimo para calificar a la evaluación económica es el oferente ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO con 95 (noventa y cinco) puntos.----------

PROPUESTA ECONOMICA

La Apertura fue llevada a cabo el día 14 de abril del año 2015, a las nueve y treinta horas, ocasión en donde se ha procedido a descubrir el sobre conteniente de la propuesta económica correspondiente al único oferente que ha logrado la calificación mínima en la evaluación técnica, el oferente ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO con 95 (noventa y cinco) puntos.----------

Evaluación de Oferta Económica

CUADRO Nº 2		
Nº	**FIRMAS**	**MONTO**
1	ING.CESAR OSVALDO ESPINOLA	48.000.000

EVALUACION COMBINADA: Puntaje Total= 0.80 (Puntaje de Calidad) + 0.20 x (Puntaje de costo).

Por todo lo señalado se concluye que la firma **ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO** es la propuesta que cuenta con las mejores condiciones para la contratación por lo que se recomienda a la Máxima Autoridad de la Convocante adjudicar el contrato al citado oferente.----------

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

San Cristóbal, 15 de Abril de 2015

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA

Gladys Beatriz Portillo

Responsable de UOC